



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 998 /2017

VISTO:

El Memo DRADP N° 294/2017, las Resoluciones CM N° 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia, se solicita la designación del agente Iván Ángel Ordas Prosecretario Administrativo en el Departamento de Asistencia Técnica dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, con carácter interino y mientras dure la licencia del agente Abel Fernando Prota.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Memo RRL/OD N° 1135/2017, que el agente Iván Ángel Ordas actualmente se encuentra designado con categoría 15 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Godoy Velez, conforme Resolución de Presidencia N° 269/2016.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Dar por finalizada la designación del agente Iván Ángel Ordas, Legajo N° 6009, en la categoría 15 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Godoy Velez.

Art. 2°: Designar a Iván Ángel Ordas, Legajo N° 6009, en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Departamento de Asistencia Técnica dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, con carácter interino y mientras dure la licencia del agente Abel Fernando Prota.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación de la Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 998 /2017

MARCELA N. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires